

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL ORDENAMIENTO LEGISLATIVO (CEMOL)

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (SESIÓN VIRTUAL)

LUNES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

Siendo las 16 horas con 02 minutos del lunes 23 de noviembre de 2020, a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los miembros de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL) para realizar la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, bajo la presidencia del Señor Congresista Diethell Columbus Murata, quien dio la bienvenida a los Señores Congresistas y dispuso la verificación del quórum para iniciar la sesión.

Se encontraban presentes los Señores Congresistas Wilmer Cayllahua Barrientos, Diethell Columbus Murata, Carolina Lizárraga Houghton, Yvan Quispe Apaza, Mario Javier Quispe Suarez, Luis Carlos Simeón Hurtado y Erwin Tito Ortega. Justificó su inasistencia la Señora Congresista Felícita Madeleine Tocto Guerrero.

Con el quórum de Reglamento se dio inicio a la sesión.

APROBACIÓN DE ACTA

El Presidente puso a consideración de los Señores Congresistas las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria encargada del Ordenamiento Legislativo (CEMOL), de fecha 05 de octubre de 2020, siendo aprobadas por unanimidad, sin observaciones.

DESPACHO

El Presidente dio cuenta de que se había repartido junto con la Agenda para la presente sesión los cuadros de documentos recibidos y documentos enviados por la Comisión, señalando que si alguno de los Señores Congresistas requiriera copia de alguno de los documentos allí consignados puede solicitarla a la Secretaría Técnica.

Resaltó el Oficio 599-2020-2021-ADP-D/CR, recibido por la Comisión, mediante el cual se hace de conocimiento de la Presidencia que, en Sesión del Pleno del 08 de octubre del presente año, se aprobó el ingreso a la Comisión del señor Congresista Erwin Tito Ortega y la salida del señor Congresista Carlos Fernando Mesía Ramírez, ambos del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

INFORMES

El Presidente informó que en representación de la Comisión le pidió al Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento que priorice los Proyectos de Resolución Legislativa sobre temas de modificación del Reglamento del Congreso que esta Comisión ha debatido y aprobado y que se encuentran decretados a la antes referida Comisión.

PEDIDOS

No hubo pedidos

ORDEN DEL DÍA

El Presidente señaló que se encontraban programados en el orden del día de la presente sesión: i) El debate y aprobación de la propuesta de Proyecto de Resolución Legislativa que modifica el artículo 55 del Reglamento del Congreso de la República, sobre reglas de debate; y, ii) El debate y aprobación de la propuesta de Proyecto de Resolución Legislativa para modificar el artículo 71 del Reglamento del Congreso, sobre informes.

El Presidente expresó que en relación al primer punto de la agenda, a partir de las observaciones y aportes planteados por los especialistas invitados a la Primera Sesión Extraordinaria, del 05 de octubre del presente año, se ha replanteado la propuesta incorporando el siguiente párrafo al inciso b) del artículo 55 del Reglamento: *“Si como producto del debate el Presidente de la Comisión dictaminadora considera necesaria la presentación de un texto sustitutorio, antes de sustentarlo dará cuenta fundamentada de los aportes, presentados por escrito y firmados, recogidos y rechazados.”*

Agregó que el objetivo de la presente iniciativa es transparentar el procedimiento para lo cual resulta necesario e indispensable establecer como norma escrita en el Reglamento una práctica parlamentaria que se da en el debate anual de la Ley de Presupuesto.

A continuación el Presidente cedió el uso de la palabra a los Señores Congresistas que quisieran hacer algún aporte o comentario.

El Señor Congresista Wilmer Cayllahua Barrientos sugirió incorporar en el texto de la fórmula legal “las opiniones” presentadas en el debate.

La Señora Congresista Carolina Lizárraga Houghton señaló estar de acuerdo con la propuesta y el texto contenido en la fórmula legal.

El Señor Congresista Luis Carlos Simeón Hurtado planteó la incorporación en el texto de la fórmula legal de los “informes técnicos que emitan las entidades públicas o las entidades especializadas”.

No habiendo más intervenciones el Presidente dio por agotado el debate y, recogiendo los aportes y observaciones, puso al voto la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación, el Presidente señaló que, en relación al segundo punto de la agenda, se trata de incorporar un último párrafo al artículo 71 del Reglamento para establecer que: *“Los informes de la Comisión de Constitución y Reglamento que se emiten absolviendo consultas sobre la interpretación del presente Reglamento tienen carácter vinculante.”*

Señaló que esta propuesta tiene su origen en los problemas que ha habido a lo largo de lo que va del presente período parlamentario y se refirió al hecho de que cada vez que ha habido duda sobre algún aspecto del Reglamento se han citado las opiniones de la Comisión de Constitución y Reglamento, emitidas en casos idénticos.

Agregó que el objetivo de la propuesta es no sólo mejorar la calidad del procedimiento parlamentario sino también reducir la incertidumbre y garantizar la seguridad jurídica en el quehacer parlamentario.

A continuación el Presidente cedió el uso de la palabra a los Señores Congresistas que quisieran hacer algún aporte o comentario.

El Señor Congresista Wilmer Cayllahua Barrientos sugirió señalar en el texto de la fórmula legal planteada que ésta se aplicará a los casos futuros.

Al respecto, el Presidente señaló que como regla general todas las normas rigen desde el día siguiente de su aplicación y se aplican a los casos futuros.

La Señora Congresista Carolina Lizárraga Houghton manifestó su preocupación en relación a que se pueda considerar también como vinculantes las opiniones de otras Comisiones Ordinarias.

Al respecto, el Presidente aclaró que la Comisión de Constitución y Reglamento a diferencia de las otras Comisiones Ordinarias emite opiniones en relación a la interpretación del Reglamento del Congreso de la República.

No habiendo más intervenciones el Presidente puso al voto la propuesta, siendo aprobada por mayoría.

Finalmente, el Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos tratados en la sesión, siendo aprobada por unanimidad.

Siendo las 16 horas y 31 minutos, se levantó la sesión.

Diethell Columbus Murata

Presidente